

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CELEBRADA EL
6 DE JUNIO DE 2014
(11ª sesión extraordinaria de 2014)**

En la sala de Consejo Técnico a las 10:00 horas del día 6 de junio de 2014, se reúne el Consejo Técnico, presidido por el Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda y como secretario el Ing. Gonzalo López de Haro, para tratar el siguiente asunto:

Se comprueba el cuórum legal con la asistencia de los **Consejeros Técnicos Profesores Propietarios**: Héctor Sanginés García, Hugo Germán Serrano Miranda, Amelia Guadalupe Fiel Rivera, Orlando Zaldívar Zamorategui, Pablo Roberto Pérez Alcázar, Martín Cárdenas Soto, Jorge Nieto Obregón, Ricardo Torres Mendoza, Rubén Ávila Rodríguez, Víctor Javier González Villela, Jorge Ornelas Tabares, Manuel Juan Villamar Viguera, Jesús Reyes García; **Consejeros Técnicos Profesores Suplentes**: Érica Guzmán Vargas, David Vázquez Ortiz, Roberto Ascencio Villagómez, Antonio Zepeda Sánchez, Ulises Martín Peñuelas Rivas, Oleksandr Martynyuk; **Consejeros Técnicos Alumnos Propietarios**: Carla Álvarez García, Humberto Márquez García; **Consejeros Técnicos Alumnos Suplentes**: Aldo Marín Torres, Yarely Tamara Mazón Peralta. Asistieron como invitados los **Consejeros Universitarios**: Bernardo Frontana de la Cruz, Gloria Mata Hernández, Carla Sofía Tajonar Díaz; **Funcionarios**: José Luis Trigos Suárez, Francisco Javier García Ugalde, Javier Mancera Alejándrez (en representación de José Antonio Hernández Espriú), Fernando Sánchez Rodríguez (en representación de Juan Úrsul Solanes), Rodolfo Solís Ubaldo, Leopoldo Adrián González González, Víctor Manuel Rivera Romay, Vicente Borja Ramírez y Miguel Figueroa Bustos.

Se disculpa por no asistir a la sesión de hoy la consejera Santos Cerquera.

1. Determinación del modo de ingreso a la carrera de Ingeniería Mecatrónica

El Presidente del Consejo realiza un breve resumen del avance en el proceso de revisión de los planes de estudio y de los asuntos pendientes; pide a los asistentes que manifiesten sus opiniones en torno a la propuesta de que el ingreso a la carrera de Ingeniería Mecatrónica sea de modo indirecto.

En una amplia discusión, los asistentes opinan sobre las ventajas y desventajas, así como de las consecuencias de aprobar un ingreso indirecto a la carrera. Posteriormente a las exposiciones de los presentes, el Presidente del Consejo pone a consideración del pleno determinar si ya se tiene la información suficiente para proceder a la votación sobre el modo de ingreso a la carrera.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por mayoría (15 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención), realizar la votación para determinar el modo de ingreso a la carrera de Ingeniería Mecatrónica.

En consecuencia, el Presidente del Consejo pone a consideración del pleno que el modo de ingreso a la carrera de Ingeniería Mecatrónica sea indirecto.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por mayoría (11 votos a favor, 4 en contra, 1 abstención), que la carrera de Ingeniería Mecatrónica sea de ingreso indirecto.

En virtud de que han transcurrido tres horas del inicio de la sesión, el Presidente del Consejo pone a consideración del Consejo Técnico continuar por una hora más, a lo que **el pleno se muestra de acuerdo.**

2. Sanción en lo particular de los proyectos de modificación de las carreras de Ingeniería Eléctrica Electrónica, Ingeniería en Computación e Ingeniería en Telecomunicaciones

El Presidente del Consejo pide a los asistentes sus opiniones y comentarios en torno a la sanción, en lo particular, del proyecto de modificación del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Eléctrica Electrónica.

El Ing. Serrano comenta sobre la forma en que están distribuidos los contenidos de las asignaturas Máquinas Eléctricas del módulo de Potencia de la carrera. Posteriormente, los responsables del proyecto de modificación describen los fundamentos del proyecto presentado.

Después de escuchar las posturas antes mencionadas, el Presidente del Consejo establece que este asunto es puntual y que puede resolverse en una reunión entre el Ing. Serrano y los responsables del proyecto y enterar al pleno en la próxima sesión; de tal forma, y considerando esta última propuesta, pone a consideración del pleno si ya se dispone de todos los elementos para proceder a la aprobación en lo particular de la carrera de Ingeniería Eléctrica Electrónica.

El pleno del Consejo Técnico se muestra de acuerdo en la anterior propuesta.

En consecuencia, el Presidente del Consejo pone a consideración del pleno la aprobación, en lo particular, del proyecto de modificación de la carrera de Ingeniería Eléctrica Electrónica.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (15 votos), en lo particular, el proyecto de modificación de la carrera de Ingeniería Eléctrica Electrónica.

El Presidente del Consejo pide a los asistentes sus opiniones y comentarios en torno a la sanción, en lo particular, del proyecto de modificación del plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Computación.

La Lic. Fiel indica que el objetivo de la carrera es limitado ya que se centra en los aspectos meramente técnicos, lo cual contrasta con el objetivo de la carrera de Ingeniería Eléctrica Electrónica que contempla aspectos más formativos en los egresados; por lo anterior propone que se complemente. Asimismo, comenta que en el Tomo I del proyecto de modificación se incluye una tabla que muestra de manera muy clara los aspectos que se modifican en el nuevo plan con respecto al vigente; agrega que el cuadro respectivo en el Tomo I de Ingeniería Eléctrica Electrónica no es tan claro como el primero, por lo cual propone que este último sea complementado tomando como ejemplo el de Ingeniería en Computación.

El Presidente del Consejo pide a los responsables del proyecto que atiendan a las propuestas manifestadas.

El Ing. Zaldivar informa que, atendiendo un comunicado que en una pasada sesión le proporcionó el Ing. Serrano en el cual el profesor Dr. Abel Herrera Camacho manifestaba diversas dudas sobre el proyecto de modificación de la carrera, se reunió con el Dr. Herrera para resolver sus inquietudes, lo cual considera que fue exitoso ya que al momento el profesor Herrera no ha hecho llegar algún otro comunicado.

En virtud de lo anterior, el Presidente del Consejo pone a consideración del pleno la aprobación en lo particular del proyecto de modificación de la carrera de Ingeniería en Computación.

El pleno del Consejo Técnico aprueba, por unanimidad (15 votos), en lo particular, el proyecto de modificación de la carrera de Ingeniería en Computación.

El Presidente del Consejo pide a los asistentes sus opiniones y comentarios en torno a la sanción, en lo particular, del proyecto de modificación del plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones.



El Ing. Serrano expresa diversos comentarios sobre los cambios propuestos al programa de la asignatura Fundamentos de Electrónica con respecto a las opiniones que manifestó en sesiones anteriores sobre el particular.

El Presidente del Consejo propone que, dado que ha transcurrido la hora adicional que el pleno autorizó para continuar la sesión, que este asunto se trate en el punto del orden del día específico de la sesión ordinaria del 11 de junio próximo y de este modo dar por concluida la sesión de hoy. Asimismo, solicita al Ing. Serrano y a los responsables del proyecto que se reúnan previamente a la sesión para tener un avance al respecto.

El pleno del Consejo Técnico se muestra de acuerdo con la anterior propuesta.

Una vez comentados los asuntos anteriores, se levanta la sesión del Consejo Técnico, a las 13:55 horas del 6 de junio de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO


MTRO. JOSÉ GONZALO GUERRERO ZEPEDA